



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

01 NOV 2016

Ref. Expte. CUDAP N° 0015926/2016

VISTO:

Que mediante Res. Dec. 261/16 se ha convocado a la elección de miembros para la conformación de la Junta Examinadora en los términos de la Ord. HCS 7/12 para el llamado a concurso Cerrado Interno establecido en Acta Paritaria N° 13, para un cargo de categoría 7 (Cod. 3667/1) para cumplir funciones de auxiliar administrativo en el Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

Que se efectuó la votación por parte del personal de la Facultad de Ciencias Sociales proponiendo como Miembro Titular de la Junta Examinadora al Sr. Sergio TORRES, Leg. 43.365 y como Miembro Suplente al Srta. Natalia E. LEDESMA Leg. 45.396, ambos personal de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que se realizó el sorteo sobre el listado de la Comisión Paritaria del Sector docente, nominando como Miembro Titular de la Junta Examinadora al Cr. Fernando CASSANI, Leg. 30.034 (Secretaría de Asuntos Estudiantiles UNC) y como Miembro Suplente a la Lic. Marta MAREK, legajo 27.933 (Secretaría de Gestión Institucional UNC)

Que la autoridad de la Facultad, propone para integrar la Junta Examinadora como Miembro Titular a la Sra. Ivone AGUILERA, Leg. 44.866 y como Miembro Suplente al Srta. Daniela Carolina CUELLO Leg. 43.162, ambos personal de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que a la fecha la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, no ha designado veedores gremiales.

Que conforme al punto c) artículo 17 del Anexo I de la Ord. HCS 7/12 corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición.

POR ELLO;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°: DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el llamado a concurso Cerrado Interno establecido en Acta Paritaria N° 13, para un cargo de categoría 7 (Cod. 3667/1) para cumplir funciones de auxiliar administrativo en el Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales

a) En representación de la Autoridad:

Titular:

Sra. Ivone AGUILERA, Leg. 44.866 (Fac. Cs. Sociales)



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Suplente:

Srta. Daniela Carolina CUELLO Leg. 43.162 (Fac. Cs. Sociales)

b) En representación del Personal:

Titular:

Sr. Sergio TORRES, Leg. 43.365 (Fac. Cs. Sociales)

Suplente:

Srta. Natalia E. LEDESMA Leg. 45.396 (Fac. Cs. Sociales)

En representación de la Comisión Paritaria:

Titular:

Cr. Fernando CASSANI, Leg. 30.034 (Secretaría de Asuntos Estudiantiles UNC)

Suplente:

Lic. Marta MAREK, legajo 27.933 (Secretaría de Gestión Institucional UNC)

Art. 2º: CITAR a la Junta Examinadora para el día jueves 03 de Noviembre de 2016 a las 12:30 horas en la sede administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales (Ex - Escuela de Trabajo Social) a los fines de elaborar la propuesta de temario que será incluido en el llamado a concurso.

Art. 3º: REITERAR solicitud de veedor gremial a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba

Art. 4º: Protocolícese. Notifíquese a los Miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y oportunamente Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

RESOLUCION Nº:

295